

**CUENTA PÚBLICA - OPD MUNICIPAL SERVICIOS DE SALUD DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS OPD MUNICIPAL SERVICIOS
DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN DEL 1 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

INTRODUCCIÓN El Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" (OPD SSMZ), en cumplimiento al artículo 36 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, que establece que "las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberá integrar un informe anual de desempeño en la gestión", formula este Informe Semestral de Desempeño en la Gestión, correspondiente al periodo enero - diciembre del año 2021, en complemento al informe de la gestión financiera. Para el cumplimiento del objetivo y la misión del OPD SSMZ, se ha impulsado y opera un Sistema de Atención Médica constituido por el Hospital General de Zapopan (HGZ), y seis Unidades de Atención Médica "Cruz Verde", estratégicamente distribuidas en el municipio de Zapopan, Jalisco. Los servicios que presta (particularmente a la población sin seguridad social), son: a) Atención de Urgencias Médicas (incluyendo la atención médica prehospitalaria); b) Atención Hospitalaria y, c) Consulta Externa, complementados y apoyados por servicios de laboratorio clínico, imagenología (Rx, ultrasonido y tomografía), odontología, psicología, nutrición y medicina de

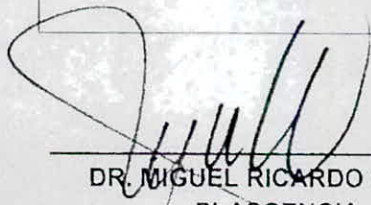
rehabilitación, entre otros. **LOGROS E IMPACTOS GENERADOS** Cabe señalar que por ser un OPD y contar con una Junta de Gobierno como máxima autoridad, el Municipio consideró pertinente que no se utilizara la metodología de Matriz de Indicadores para Resultados por Programa (MIR), por lo que nuestros **programas de gestión son sin MIR**. A continuación, se señalan los resultados alcanzados por indicador, según programa de gestión: **1. Programa de Atención de Urgencias Médicas:** 1.1. Tasa de mortalidad por urgencias médicas: **4.7 defunciones** por cada 1,000 egresos por atención de urgencias médicas, cifra menor en un 54.4% a la proyectada para el año 2021 (10.3 defunciones por cada mil egresos de los servicios de urgencias). 1.2. Atención de la demanda total de personas con urgencias médicas: **91,701** personas atendidas en el año que se informa y que representan el 100% de la demanda de este tipo de servicio. 1.3. Promedio diario de atenciones de urgencias médicas: **251** egresos/día, cifra 80.7% superior a la meta proyecta para el año 2021 (133 egresos/día). **2. Programa de Atención Hospitalaria de Segundo Nivel:** 2.1. Tasa de mortalidad hospitalaria: **18.1 defunciones por 1,000 egresos hospitalarios**, cifra 88.5% superior a la meta calculada para el año 2021 (9.6 por 1,000 egresos) influenciada, en gran medida, por las defunciones, directa e indirectamente, derivadas por la Pandemia del COVID-19. 2.2. Atención de la demanda total de personas que requirieron servicios médicos de hospitalización de segundo nivel: **5281 egresos hospitalarios**, cifra que representan el 100% de la demanda de este tipo de servicio. 2.3. Promedio diario de egresos

hospitalarios: **17.2 egresos/día** en el periodo enero - junio 2021, cantidad 11.8% inferior a la proyectada para el 2021 (19.5 egresos/día). Las modificaciones en los números totales y promedios diarios de personas atendidas en los servicios de urgencias médicas y hospitalización de segundo nivel pueden ser explicados, entre otras causas, por los efectos de dinámica social desencadenada por la Pandemia por la COVID-19. Finalmente, se puntualiza que no existen indicadores en los objetivos de desarrollo específicos para el OPD SSMZ, por lo que no se reportan avances al respecto.

METODOLOGÍAS EMPLEADAS Metodologías para recabar y analizar la información de los programas de gestión (sin MIR). En todos los casos, los datos se recabaron en la Jefatura de Medicina Preventiva y Epidemiología del Organismo (área que concentra la productividad y especializada en estadísticas); el análisis se basó en el cálculo de tasas, promedios y porcentajes simples, siguiendo las metodologías establecidas por la bioestadística, incluyendo los criterios de interpretación. Cabe señalar que con el propósito de efectuar un análisis comparativo entre los semestres 2020 y 2021, se efectuó una proyección de las metas alcanzadas en el primer semestre del presente año, a partir del Informe de Actividades del Primer Cuatrimestre 2021, presentado por la Dirección Médica a la Junta de Gobierno del OPD SSMZ.

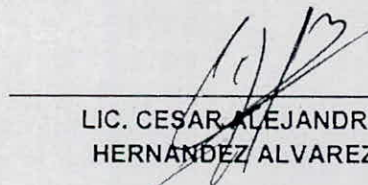
ANEXOS Tercer Informe Cuatrimestral de Actividades de la Dirección Médica, septiembre- diciembre 2021, presentado a la III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 10 de enero del 2022.

REFERENCIAS DOCUMENTALES Plan Institucional del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan 2020 - 2021.



DR. MIGUEL RICARDO OCHOA
PLASCENCIA

DIRECTOR GENERAL



LIC. CESAR ALEJANDRO
HERNANDEZ ALVAREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASEJ2021-17-29-04-2022-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.